

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Jueves 24 de Abril de 1913

Núm. 4.145

MADRID

Como quien es..

Aliquando se olvida el Conde de Romanones de cómo fué y por qué es y continúa siendo Presidente del Consejo de Ministros, y creo que por sus méritos y condiciones ha subido él a las alturas del cargo y no que el cargo, por la general decadencia de estos tiempos, ha bajado hasta él.

Cuando el Conde de Romanones tiene en cuenta lo segundo, procura obrar según conviene a la modestia de sus medios intelectuales, y aunque de natural agresivo y ruidoso, usa los métodos de la dulzura y habla quedamente para que ni la estridencia de la palabra moleste al oído, ni el concepto hiera la más exquisita susceptibilidad.

Pero a veces el Sr. Conde de Romanones prescinde de las circunstancias que le trajeron y le mantienen en el cargo, y generoso en el juicio de las cualidades propias y tacaño y misérrimo en la apreciación de las ajenas, estima que se halla en aquel por virtud de su peso específico y que puede permitirse lo que se han permitido desde el cargo otros jefes de Gobierno ó de partido que no lo fueron transitoriamente ó por aluvión. Entonces el Sr. Conde de Romanones intenta hacer alguna frase aguda ó desvirtuar los actos de sus adversarios con algún comentario pintoresco; empero, como si bien le sobra voluntad le falta ingenio, cuando pretende ser ático resulta zafio, y cuando se propone esgrimir el florete aparece empalmado la navaja cachicuerna.

Ya sé yo que el Sr. Conde de Romanones no se ha propuesto jamás otender deliberadamente a las señoras católicas, porque ese propósito, mientras no se demuestre lo contrario, es del todo incompatible con la condición de caballero, y si a pesar del propósito y de la condición resultaron aquellas ofendidas por el Conde, no fué por otra cosa que por la que dejamos antes consignada, a saber, porque bien pueden varearse las talegas de pesos duros y poseer una gran fortuna política, y un caudal inmenso de audacia, y en materia de ingenio ser pobre de solemnidad. En este punto cualquiera podría permitirse la caridad de acudir al alivio de la extrema indigencia del Sr. Conde de Romanones.

Al cual ya le aconsejamos hace días que tuviera la bondad de ser más prudente y mejor portado en los dichos, ya que para desgracia suya y de todos no lo es en los hechos, porque en los negocios de Estado la buena forma es el todo, porque la Presidencia del Consejo no puede convertirse en ningún caso en sucursal de la Plaza de la Cebada; porque el primer ministro de la monarquía resultará más ó menos tolerable con chistera, levita y guantes cuando no con cascaca y espadín, pero es en absoluto imposible con las sayas cortas, los brazos desnudos y la navaja cabritería empalmada. No tener ingenio no es un pecado, pero quien no sea ingenioso debe ser discreto. Y el que no tiene sal en la mollera, ni esa templanza del espíritu que se llama discreción estaría bien ó medianamente en un resguardo de consumos, pero no estaría mal sino pésimamente en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Miguel Peñafiel.

SE VENDE

Puerta de calle, propia para casa de labor, y se arriendan pisos con agua de pié desde San Juan ó en el día. Reloj, 2. 5-5

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor don Carlos Carbonell celebró sesión la Cámara de Comercio é Industria el día 17 de Abril, actual, con asistencia de los señores don Diego Serrano, don Pedro G. Herrero, don José de Rioja, don Juan García Rodríguez, don Antonio del Pozo, don Juan Roldán, don Benigno Iñiguez, don Antonio Jiménez, don Rafael Eraso, don Francisco Doval, don José Delgado, don Armando Dufour, don José Fernández Vergara, don Antonio Salmoral y el secretario don Miguel Melendo Cruz.

Declarada abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

El señor presidente manifestó que enterado del atentado de que fué objeto S. M. el Rey el 13 del actual se había dirigido en nombre de la Cámara al Mayordomo mayor de Palacio en telegrama de protesta por el atentado y de felicitación por haber resultado ileso el Monarca, á cuyo despacho telegráfico se había recibido contestación agradeciendo en forma muy expresiva los términos expresados por esta Corporación.

La Cámara prestó su asentimiento á lo dispuesto por el señor presidente, congratulándose de que haya interpretado tan fielmente los sentimientos de los señores que la componen.

Se leyó una comunicación del Consejo provincial de Fomento dando cuenta de haber tramitado é informado favorablemente la exposición que la Cámara ha dirigido al gobierno en solicitud de una subvención para la Exposición de aceites.

También se acordó por unanimidad dar un voto de confianza al señor Presidente para proceder y resolver todo lo pertinente relacionado con la Exposición de Aceites del presente año.

Se leyeron dos comunicaciones de la Dirección de Comercio, la primera dando cuenta de que con fecha 29 de Marzo último ha trasladado aquel Superior centro á la Dirección General de Obras Públicas la solicitud de esta Cámara adhiriéndose á la gestión iniciada por el Consejo Provincial de Fomento de esta capital en apoyo del proyecto de canalización del Guadalquivir; y la segunda dando cuenta de la R. O. publicada en la Gaceta de 28 de Marzo último relacionada con la petición formulada por la Cámara de Comercio de Barcelona respecto á que Corporaciones que carecen de carácter oficial puedan usar denominaciones de posible confusión con las constituidas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se dió cuenta de una solicitud de la Cámara de Granada que ha elevado al Ministerio de Hacienda pidiendo que sea dictada una R. O. que haga interpretar rectamente á los Municipios el artículo 14 de la Ley de 12 de Junio de 1911 equiparando á lo sumo á las poblaciones de mayor vecindario con las mayores de diez mil habitantes y se acordó adherirse á lo solicitado por dicha Cámara.

Se dió cuenta de un besalamano del señor Presidente del Circulo Mercantil de Madrid, rogando el apoyo de esta Corporación acerca de una exposición dirigida por aquel Centro al Ministerio de la Gobernación suplicando se introduzcan ciertas reformas económicas en el servicio telegráfico, haciendo muy atinadas observaciones comparando las tarifas que rigen en España con las de las demás naciones.

A la Cámara pareció en alto grado oportuna la petición del Circulo Mer-

cantil de Madrid y acordó por unanimidad corresponder á lo interesado.

Se dió cuenta de un oficio del gremio de tejidos solicitando que por la Cámara se dé carácter oficial á su Inspector don Eduardo Alvarez Robles y se acordó aplazar á otra sesión la resolución de este asunto, á fin de puede ser estudiado.

Así mismo se dió cuenta de una carta de don Alfredo Guizarro, industrial de esta Plaza, rogando á la Cámara interponga su intervención acerca de la Dirección general de Aduanas, por haberle decomisado géneros, fabricados por él mismo en su establecimiento de esta capital, como si fueran de procedencia extranjera, y se acordó corresponder á lo interesado por el señor Guizarro.

Se concluirá.

Efemérides cordobesas

ABRIL

24

1521

Se abre la cuesta de Luján.

Es la cuesta de Luján la más moderna de las cinco comunicaciones (hoy con la calle Claudio Marcelo son seis), existentes entre la parte alta y la baja de la ciudad.

La abrió el Corregidor don Hernando Pérez de Luján, según se lee en una lápida que hay en la parte alta de ella, á la derecha subiendo, que dice así: «Esta calle, mandaron hacer los muy ilustres señores de Córdoba, siendo Corregidor de ella el muy magnifico señor don Hernando Pérez de Luján, Comendador de Aguilarejo, y su Alcalde el muy noble señor, el Sr. Bachiller Luis de Fonseca. Veinticuatro de Abril de 1591 años.»

Algunos antiguos todavía le dan el nombre de cuesta de los Gabachos, porque en ella, y durante muchos años, estuvieron establecidos unos franceses, que se dedicaban á trabajar el cobre, y sabido es que vulgarmente se llamaba gabachos á los franceses. Por el mismo motivo era llamada también Calle Nueva de los franceses.

Monticulus.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se ha recibido en esta Junta el título de perito mecánico-electricista, expedido á favor de don Alfonso Polo Arria, vecino de esta capital.

—Se han posesionado del nuevo sueldo, los maestros de Villanueva del Duque y Aguilar, doña Mercedes González Mazón y don Luis Carmona respectivamente.

La Iglesia de Pueblo Nuevo

Vamos á terminar la publicación de los datos que teníamos en cartera respecto á la Iglesia de Pueblo Nuevo del Terrible.

En 15 de Abril de 1911 el arquitecto diocesano presentó un nuevo proyecto de presupuesto.

El presupuesto de contrata ascendía á 70.208.92 pesetas y; el de dirección facultativa á 4.563.20, lo que hace un total de 74.772.12 pesetas.

En este presupuesto no entran las 13.000 pesetas del solar, gasto al que ha de subvenir la Junta de Damas con la suscripción que tiene abierta.

Para esa presupuesto de quince mil duros el Estado ha subvencionado dos veces con igual cantidad, esto es, con cuatro mil duros en dos veces.

Fué la primera por real orden de 20 de Mayo de 1912.

Enseguida se hizo un presupuesto para la inversión de las diez mil pesetas y los gastos de las obras y de la dirección facultativa ascienden á 9.999.93 pesetas.

En 25 de Julio de 1912 se verificó la subasta y se adjudicaron las obras á D. Manuel Rey Marquez.

Las obras ejecutadas con aquella cantidad han sido explanación y derribo, 394 metros cúbicos de excavación y relleno de cimientos y 291.27 metros de muro.

Le última cantidad concedida por el ministerio lo fué en 17 de Marzo de 1913 y como dejamos dicho por real orden se conceden esta vez diez mil pesetas.

Lentamente se van haciendo las obras, pero con la ayuda de Dios esperamos que no ha de tardar mucho su feliz término.

EL SECTARISMO DEL GOBIERNO

La enseñanza del Catecismo

Telegramas

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El Patronato de Damas de Protección á la Infancia en Córdoba, considerando indispensable la enseñanza del Catecismo en las escuelas, protesta enérgicamente contra el proyectado decreto, estimándolo anticristiano, transgresor de las leyes y perjudicial á la Sociedad.—Presidenta, Ana de Hoces de Fernández de Mesa.—Vice-presidente, La Condesa viuda de Hornachuelos.

Presidente Consejo de Ministros.—Junta propagación de catecismo.—Junta propagación de catecismo continué siendo obligatoria enseñanza Catecismo Escuelas.—Presidenta, Elisa Barrios; Secretaria, Soledad Cuadrado. Congregación del Apostolado de la Oración de Zuheros compuesta de más de cien madres de familia protestan contra proyecto sectario gobierno y pide que la enseñanza de la Religión Católica continúe siendo obligatoria para los maestros y alumnos de las escuelas oficiales que el Estado sostiene con nuestro dinero y donde se enseñan á nuestros hijos.—La Presidenta, Filomena Cantero.

Ochenta hermanos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Zuheros protestan contra suicida proyecto gobierno que intenta declarar no obligatoria la Doctrina en la escuela.—El Hermano mayor, Manuel Poyato.

Protesta de las damas cordobesas

Firmas para el mensaje

Siguen las firmas de Damas cordobesas que se adhieren al mensaje que dirigen al Presidente del Consejo de ministros, protestando contra el sectario decreto acerca de la enseñanza obligatoria de la doctrina en las escuelas. El mensaje fué publicado en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA del 21 del actual.

Pilar Santaló de Muñoz, Luisa Rivera, Julia García, Dolores Vázquez, Rafaela Cabanés, Carlota Cabanés, María Castro, Mercedes Almagro, Aurora Lara, Josefa Prieto, Carmen Yusta, María Josefa Caballero, Manuela Caballero, Asunción Caballero, María Josefa Calle, Concha Gómez, Ana Anguiano, Araceli Ruiz Córdoba de Benavente, Mercedes Prieto de Montesinos, Felicitana Prieto Montesinos, Araceli Córdoba de Benavente, viuda de Ruiz; Candelaria Padillo, Dolores Delgado, Francisca Sánchez, Carmen García Jorja, María Haçar, Dolores Luna, Angela Haçar, Josefa Garrido, Mercedes Lara B. Maza, Carmen Lara B. Maza, Rafaela Aguilar, Concepción Torres Sánchez, Rafaela Cabrera, María González, Cristina Sánchez, Concepción Sánchez, María Sánchez, Rafaela Sánchez, Rafaela Rodríguez, Carmen Fuentes, Carmen Rodríguez, Francisca Guerra, Enriqueta Fernández, Concepción Fernández, Emilia Fernández, Rosario Rodríguez, Magdalena Gagnago, Purificación Gagnago, Emilia Torres, Carmen Torres, Ramona Torres, Rafaela Torres, María Romero, Rafaela Delgado, Margarita Delgado, Carmen Salamanca, Joaquina Salamanca, Rafaela Salamanca.

Magdalena Jurado, Josefa Vega, Encarnación Guerra, Pilar Borrego, Isabel Gutiérrez, Pilar Gutiérrez, Carmen Moreno, Antonia Moreno, Pilar Salamanca, Carmen Montero, Felisa Guerra, Leonor Cabrera, Leonor Ferrer, Felisa Ferrer, Rafaela Ferrer, María Ferrer, Antonia Suarez, Matilde Fernández, Catalina Pino, Amadora Pino, María Masilla, Concepción Hidalgo, Rosario Hidalgo, Fuensanta Pérez, María Avila, Rosario García, Rafaela Gutiérrez, Luisa García, Antonia Velasco, Emilia Alba, Fuensanta Villar, Josefa Alvarez, Juana Rojas, Rafaela Morales, Teresa Alfalla, Antonia Urbano Carmen Muñoz, Rafaela Alvarillo, Concepción Bascón, Matilde Caballero, Dolores Millán, Isabel Villar, Adela Morales, Rosario Barona, Manuela Calle, Carmen Timoteo, Rafaela Palomo, Luisa Chaparro, Asunción Castellano, Enriqueta Guillot, Carmen Palma, Carmen Millán, Josefa Espejo, Manuela Breaña, Dolores Cerezo, Rafaela Ayala, Encarnación Recio, Luisa Morales, María Pino, Dolores Rey, María Molina, Juliana Durán, Carmen Ramirez, Dolores Bejarano, Concepción Rincón, Isabel Castillo, Concepción Pedrosa, Francisca Paez Amalia Bueno, Josefa García, Rafaela Roldán, Manuela Lucena, Concepción López, Concepción García, María Guzmán, Luisa Molina, María de los Angeles Cruz, María Cas-

tro, Isabel Luque, María Baena, Rafaela Aguilar Tablada, Concepción Magdalena, María Ordoñez, Luisa Tena, Josefa Luna, Margarita Luna, Matilde Hidalgo, Francisca Gómez, Dolores Gómez, Matilde Gómez, Carmen Gómez, Rafaela Hidalgo, Carmen Hidalgo, Concepción Hidalgo, Rosario Paz, Carmen Márquez, Vicenta Márquez, Concepción Márquez, Josefa Marquez, Ramona Gómez, María Gómez.

Isabel Lacaba López, Enriqueta Sánchez de Lacaba, Josefa Fernández Peña, Soledad Salinas Sánchez, Encarnación Luque Olmo, Carmen Martín Medina, Francisca Martín Peralta, María Serrano Montero, Esperanza Fernández Peña, Manuela Espejo Valle, Encarnación Jiménez Aroca, Teresa Ruiz Navarro, Rafaela Delgado, María Herrera Guillén, Concha Gacto Carrasquilla, Carmen López Ardana, Carmen Granados, Carmen Espejo Palom, Rafaela Gálvez Navarro, María Cuevas García, Pilar Pérez Sánchez, Rosario Márquez Casado, Josefa Jiménez Aroca, María Ramirez Ruiz, Teresa Fuentes Galán, Francisca Cerezo Regalón, Andrea Labrador, Antonia Manosalva, María Gavilán, Adelaida Rodríguez Megías, Carmen Reyes, Carmen Redondo, María Galán Fernández, Carmen Carrilero, Teresa Ramirez Ruiz, Francisca Ramirez Ruiz, Valle Jiménez, Concepción Sánchez, Rafaela Aguilar, Josefa Serrano, Josefa López, Belén Moreno, Anita Fernández, Julia Raigón, Adoración Ruiz, Carmen Alvarez, Angeles León, Dolores Moreno, Rafaela García, Asunción Jiménez, Carmen Villiato, Antonia Santos, Teresa Ruiz, Encarnación González, Aurora Portero, Carmen Muñoz, Encarnación Ruiz, Rosario González, Trinidad Sánchez, Anita González, Narcisca Rodríguez, Ana Gómez, Carmen Ruiz, Antonia Rada, Concepción Recio, Lola Luque, Fernanda Ruiz, Teresa Gómez.

MAS PROTESTAS

Los maestros de las Escuelas Pías

Los que suscriben profesores y auxiliares de las Escuelas Pías de la Pusiñima Concepción (llamadas de la Compañía) protestan como católicos y como maestros de instrucción primaria, contra los propósitos del gobierno al querer dejar como no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las Escuelas primarias.

José Sánchez Herrero, Luisa Dagost y Luna, Josefa Morado Gómez, Cecilia Martín Carvajal, Matilde Morado Gómez, Juan J. Salcedo Montero, Manuel Rodríguez Moreno, Eduardo García Molina.

Protestas de la provincia

Hemos recibido numerosas protestas de los pueblos de esta provincia. Aye-comenzamos á publicarlas y seguiremos en días sucesivos, (D. m.)

De Villanueva de Córdoba.—Este culto pueblo demuestra una vez más su fervor por la Doctrina de Jesús y han protestado contra el decreto la Asociación de Hijos de María, la de San José, y el Sagrado Corazón. Total entre las damas asociadas y las particulares figuran tres mil.—Torralbo.

De Hinojosa.—Como sacerdote y como español, me adhiero con entusiasmo á la protesta contra la conducta sectaria del... conde de Romanones y... compañía.—Francisco Romero Bolloqui.

HOMENAJE DE GRATITUD

Solemne velada necrológica

EN EL SEMINARIO

En honor del que fué preclarísimo Obispo de la diócesis de Córdoba, varón insignie de esclarecido ingenio, vasta cultura, inteligencia clara, voluntad fuerte y constante, batallador ilustre en pro de los derechos de Dios y de la Iglesia, y del mejoramiento social del clero, develador de la impiedad y del advenedizo y exótico anticlericalismo, del excelentísimo é ilustrísimo señor don José Pozuelo y Herrero, celebróse anoche en el salón de actos del Seminario Conciliar de San Pelagio una solemne velada necrológica.

En el centro del salón se había colocado un dosel, algo inclinado, en señal de luto, y del fondo de un paño de raso morado se destacaba el retrato del llorado señor Obispo.

Ocupó la presidencia el ilustrísimo señor Vicario Capitular, don Bartolomé Rodríguez, teniendo á su derecha á los

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.



CHOCOLATE AMATLLER CASA FUNDADA EN 1800 BARCELONA

muy ilustres señores don José Blanco Sancha y don Juan Cruzado Marmolejo, arcipreste y chantre respectivamente; y á su izquierda al muy ilustre señor don Luciano Rivas, canónigo arciano de la metropolitana de Sevilla y á don Juan Herruzo, sobrino político del ilustrísimo finado.

Además figuraban en la presidencia casi todos los señores Capitulares del excelentísimo Cabildo.

En otros sitios del salón ocuparon asiento varias representaciones de las distintas órdenes religiosas de la capital, bastante clero secular, muchos caballeros, de los que solo podemos recordar á don Manuel Enriquez, concejal del excelentísimo Ayuntamiento; abogados don Manuel González Soriano, don Sebastián Barrios Rejano y don Luis Clavería Riobó; don José Invernón y otros muchos, además de las representaciones de la prensa local.

El Sr. Penitenciario

A las seis en punto dió principio el acto y el muy ilustre señor don Ruperto Cuadrado, canónigo Penitenciario, que hizo un notable y bien razonado discurso ensalzando la memoria del señor Pozuelo, en sus relaciones con el Seminario de San Pelagio.

Nunca podrá, empezó diciendo, agradecer bastante el Seminario el que se halla designado este centro docente para celebrar los triunfos, prosperidades, progresos del que se amamantó á sus pechos, del que fué hijo bueno, dócil y aplicado colegial; padre celoso y diligente; el que tuvo en grande estima los vínculos que le unió con la casa donde aprendió y de los que fué esclarecido alumno.

Abrió la seguridad, de que, si se le preguntase, ahora, después de muerto, que donde quería que se celebrase su elogio fúnebre, respondería sin vacilar, sin titubeos: en mi Seminario, en San Pelagio.

Expone, como ahora, que sentía debilitarse sus energías físicas, se desarrollaban sus carifios, y en estos últimos tiempos, todos los días, recordaba con afecto, épocas, libros, profesores, compañeros, y todo con gran contento, y efusión de su alma.

En torno de que el difunto Obispo fué buen seminarista, esclarecido catedrático, rector, obispo y bienhechor del Seminario, hizo girar todo un elocuente discurso; adujo datos, hechos, que con meridiana claridad demostraban su aserto.

En este centro, en su Seminario de San Pelagio cursó y aprobó casi todos los años de su carrera eclesiástica, con la distinguida nota de sobresaliente y no la cursó íntegra porque una ley persecutoria, secularizadora y atentatoria á los derechos de la Iglesia le obligó matricularse fuera y en otros centros estudió algunos años y asignaturas.

El señor Penitenciario en párrafos inspirados canta las emociones del colegial, sus sentimientos, sus luchas, sus penas y amarguras, que da por bien empleados cuando un glorioso fin, un término feliz los aguarda como corona de sus esperanzas y trabajos.

Recorrió su vida de catedrático, y en ella aparece la figura del señor Pozuelo gigantesca. Empieza su magisterio muy joven aún, y en las distintas asignaturas que le encargaron sus superiores, dejó rastros, una hermosa estela, de su gran cultura, profundo saber, y vasta erudición.

Mucho más gloriosa presenta la vida del doctor Pozuelo, siendo rector del Seminario, porque las circunstancias eran más críticas, más difícil el desempeño del cargo. La revolución se ensañaba de España y reinaba por doquier el miedo, el estupor, cuando él desempeñó, y lo hizo á la perfección el cargo de rector, cargo erizado de peligros en aquellos angustiosos tiempos por que atravesaba la Iglesia española. Siendo Obispo, señores, fué su pensamiento constante, diario. Todos los días al herir sus oídos la campana, que evoca recuerdos, y trae al alma el vivir de ayer, acudían á su mente la pasada edad, el ayer, su ayer de seminarista.

Como prueba fehaciente de su amor al Seminario y su desvelo por el mejoramiento, aduce una clausula testamentaria en la que beneficia de su propio peculio á los dos profesores más antiguos en la misma asignatura. Esto lo hizo llevado del vehemente deseo de que los profesores se encariñasen con su asignatura, en ella ahondasen, y su enfeñanza fuese más útil á los estudiantes seminaristas.

Terminó el elocuente señor Rector del Seminario su hermoso y sentido discurso afirmando, que el nombre del ilustre finado el Excelentísimo Ilustrísimo señor Don José Pozuelo figurará en las páginas de Córdoba como hijo ilustre del Seminario, sabio catedrático del mismo, rector y Obispo bienhechor de la casa. (Sus últimas palabras arrancan entusiasta ovación.)

El Sr. Magistrat

Le sucede en el uso de la palabra el Sr. Magistrat que hace un profundo discurso vindicando la memoria del nunca bien llorado Obispo, de los injustificados cargos que algunos ó ignorantes ó mal intencionados han hecho por su desvelo constante en procurar el mejoramiento social de su amado clero.

El ilustre Sr. Magistrat, en alas de poderosa inteligencia se remonta á las alturas de la especulación filosófica, buscando en los sólidos sillares de la verdad inconcusa, en la observación atenta, en el hecho indiscutible é indiscutido, asiento firme, para sobre él levantar su bien construido edificio de su

profunda oración, de su entusiasta é ingenuo elogio al que fué nuestro Obispo.

Al recibir, empieza, la invitación, para tomar parte en la velada necrológica, no tuvo inconveniente alguno, antes al contrario, contento grande y extraordinario, porque se me presentaba ocasión de decir en público lo que sentía y allí dentro, muy adentro de mi alma, cuales eran mis sentimientos, mi opinión, mi humilde y modesto parecer acerca de algunos actos de nuestro amado Prelado ya difunto, no bien interpretados, torcidos ó mal comprendidos por algunos, al ver la constante insistencia, propia de su gran carácter, y del hondo convencimiento que tenía en declarar la precaria situación de la Iglesia española, y del clero, y en pedir su mejoramiento, y bienestar.

Hace un acabado estudio de los bienes de la Iglesia. Dice que fueron justos, limpios y bien administrados, fecundos en bienandanzas para el pueblo.

La Iglesia multiplicó centros de instrucción, asilo donde albergar la enfermedad, la miseria, la ancianidad, y cuando entregaba sus predios al cultivo de los labradores no descargaba sobre sus espaldas el látigo de la tiranía y despotismo, sino que con mano suave lo trataba y consideraba.

La posesión de estos bienes era indispensable á la Iglesia para el libre ejercicio de sus ministerios, para su absoluta libertad é independencia de hombres y gobiernos, príncipes y reyes.

Ella, con la legítima posesión de sus bienes contribuyó poderosa y eficazmente en la formación de las grandes nacionalidades en el siglo XIII, á sacar del caos de la confusión á los pueblos y á poner un dique poderoso al devastador torrente de los pueblos bárbaros, que como una poderosa avalancha se habían desprendido del Oriente y amenazaban destruirlo todo.

Muchos canonistas de criterio estrecho no han visto con buenos ojos el que los padres en concilios provinciales hayan tomado acuerdos para conservar y administrar bien los bienes eclesiásticos, los intereses materiales, más éstos tales desconocen que la conservación de los bienes materiales, es poderoso medio de conservar los sociales y religiosos.

Habla, y para ellos tiene graves censuras, de las leyes desamortizadoras, la de las séptimas partes de Bolaix, el bienio progresista, y la tristemente célebre, y grandemente funesta ley de Mendizabal, que arrebató de manos de la Iglesia española sus bienes y riquezas y creó la precaria y misera situación del Clero.

El Excmo. Sr. Pozuelo, profundo conocedor de estos males, y de la condición misera á que quedaba reducida la Iglesia española, levantó muchas veces su autorizada voz, pidió, reclamó, exigió lo que de derecho se nos debía.

Este interés del Prelado no era motivado porque su espíritu estuviera dominado, por la absurda teoría de Carlos Marx, de que la estructura material de los pueblos, fuese el fundamento de lo religioso; no, porque era el reclamó; para recabar para la Iglesia la independencia y libertad que le pertenecía, su bienhechora influencia en la sociedad.

El señor Obispo, convencido de esto, lo siguió con tesón, con empeño, con valor, porque así era, valiente, esforzado.

Recuerdo á este propósito, lo que el orador llamó episodio castelano, en el que demostró el señor Obispo, su voluntad de esforzado titan. Hizo mérito de unas palabras suyas en una exposición admirable que escribió, en la que decía, que cuando con él estaba la verdad no le importaba tener en contra la opinión, el parecer de los demás.

Estudia una admirable exposición que dirigió el sabio Prelado, siendo Obispo de Segovia, al ministro de Gracia y Justicia, que es una elocuente apología de los bienes de la Iglesia, y de su benéfica influencia en los pueblos.

Después de hablar de sus trabajos por la conservación de capellanías y cargos piosos, pasó á consignar la entusiasta acogida que hizo á la idea de crear un Monte Pío del Clero, con el que se remediaría en parte su situación.

No sólo alentó la idea de que se reuniera en apretado haz todo el amado clero de su diócesis, sino que contribuyó con un generoso y considerable donativo.

El elocuente orador termina su profundo discurso, recordando unas palabras del inmortal Balme, palabras de censura, para los que ó ignorantes ó malos censuran las disposiciones de los Concilios, para conservar los bienes de la Iglesia, del Clero, puesto que con ello se recobra para el Clero su libertad de acción, su independencia de hombres y gobiernos que aspiran, que tienden á la opresión, á la tiranía, á la esclavitud de la Iglesia.

Una orfisa á salva de aplausos resuena en el salón al dar fin á su discurso.

El Sr. Doctoral

Avanza á la tribuna el Sr. Doctoral y dá lectura á un breve pero sustancioso discurso lleno de grandes ideas y con hechos, al parecer sencillos, entretaje un áureo elogio del nunca bien llorado Pastor de la grey cordobesa. Hechos, que entretregados por su talento y realizados por su mágica elocuencia, forman cual perlas, una brillante diadema con la que irá siempre unido el nombre del preclaro obispo de Córdoba.

Dice que por haber conocido bien al señor Obispo, y el aprecio que hizo de estos elogios fúnebres ha aceptado con

cierta repugnancia, más cediendo á los reiterados requerimientos de amigos y compañeros, accede á tomar parte activa en la velada necrológica, para estudiar las dotes excepcionales que adornaban al señor Obispo, de buen gobierno.

Dice que se ha decidido á escribir este trabajo, por temor á decir con el calor de la oratoria, alguna frase brotada de su alma hondamente impresionada, menos exacta, menos propia de la que exigía el ilustrado auditorio que le escuchaba.

Tomando pie de aquellas palabras del Apóstol San Pablo: *Si quis Domini suae praesentia nescit, quomodo Ecclesiam Dei diligentiam habeat?* hizo un acabado estudio de los eminentes dotes que adornaban el alma del amado Prelado, para el buen gobierno y cuidado de su casa, de sus familiares, de sus domésticos, reconociéndolo el sabio Doctoral, como indicio, condición del buen gobierno de la diócesis. Comprobó esto con palabras del mismo señor Obispo que muchas veces le repetió que el orden, el buen gobierno de la casa del señor Obispo, trasluca al exterior y estaría bien ó mal gobernada ó sería indicio al menos, de la diócesis, según lo bien ó mal gobernada la casa del Prelado.

El orador se complació en recordar muchos, al parecer, nimios detalles, que ponían de manifiesto con claridad meridiana las eminentes dotes del sabio Prelado, que nos congregaba en aquel lugar.

Este mismo interés mostró siempre por el buen estado de su casa en la parte material. Enumeró las reformas, trabajos y restauraciones que había hecho en las distintas diócesis que había gobernado.

Otra de sus constantes ideas y preocupaciones de siempre fué el que los curas párrocos tuvieran casa rectoral, bien acondicionada, porque como decía, cede en prestigio del cura. Leyó la lista de las casas rectorales que en su gobierno en este obispado, se habían adquirido, que son bastantes y buenas.

Las eminentes y excelsas cualidades de gobierno que tenía, las demostró siendo canónigo y en críticas circunstancias, en plena revolución, viéndose obligado, por ausencia del Prelado, á tener que poner á raya á todos, y no con la autoridad de Obispo, sino con la de un gobernador, y señores, dijo el orador, no es lo mismo gobernar con el báculo y pectoral, que con la negra sotana del sacerdote.

Notorio y público es y de vosotros tan conocido como por mí, que el señor Pozuelo gobernó siempre solo, sin imposiciones, sin coartaciones de libertad por nadie; nadie le dominó, sino que él por su enérgica voluntad se imponía á todo.

Muchas veces cuando la naturaleza del asunto lo reclamaba, pedía parecer, pero después de oído él lo pensaba y sólo resolvía.

Termina el orador su elocuente discurso, pidiendo y deseando para la diócesis de Córdoba, la fé ardiente que le aliente siempre y de la que supo dar muestras grandiosas en el postrer momento de su existencia.

El culto público premió el hermoso trabajo con una estruendosa ovación.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Stos. Marcos, evangelista, Amiano y Herminio, obs. y Hermógenes, mr.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la Excmo. señora doña Magdalena Burgos, por sus difuntos.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, ofrecen la exposición del Santísimo Sacramento en su iglesia mañana 25 del corriente, en sufragio del alma de nuestro Excmo. Prelado y suplican á los fieles se unan á esta intención. Después de la reserva se cantará el «De profundis».

Adoración Nocturna.—Las vigiliás del 26 al 27 y del 27 al 28, corresponden á los turnos 4.º y 6.º (Divino Niño Jesús y San Aiselo y Santa Victoria), respectivamente.

Los Dolores.—Mañana, último viernes del mes actual, estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª María de la Gloria Alfaro, de Alfaro. A las siete de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero.

Las misas que se celebren el día 26 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María de la Gloria Alfaro y de Toro de Alfaro, (q. e. p. d.) Su desconsolado esposo y demás familia, ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

DE SOCIEDAD

Mañana, San Marcos, son los días de don Marcos Quintero Cobo, don Marcos Benavente, D. Marcos Blanco Belmonte y don Marcos Maya Garzo.

—Se encuentre gravemente enferma la angelical niña Angelita, hija mayor de Machaquito.

Por dicha causa Rafael suspendió su marcha á Madrid, habiéndose telegrafiado al eminente Doctor Tolosa Latour, para que venga á reconocerla.

—En el rápido de hoy han marchado á Madrid D. Gonzalo Losada y su espo-

sa doña María Barroso Sánchez-Guerra, que han pasado una temporada en los «Cansinos», propiedad de su señora madre la marquesa de los Castellones. En los andenes fueron despedidos por los señores de Alvear, Senador Sr. López Amigo, Alcalde de la capital y otras distinguidas personas.

—El Gobernador civil Sr. Gurrea, que hoy ha celebrado su fiesta onomástica, obsequió esta mañana á los periodistas y al personal del gobierno, espléndidamente.

—Regresó á Montilla doña Teresa García de Viguera.

—A Sevilla han marchado don Obdulio Blancas y su apreciable esposa.

—Ayer llegó á Córdoba el arcipreste de Cabra don Andrés Caravaca Millán.

—También ha llegado el párroco de Zaheros don Enrique Melgar Guerra.

—Mañana llegará á Córdoba el alcalde de Madrid señor Ruiz Jiménez, marchando después á Sevilla y Granada.

—En el correo de Sevilla marchó don Rafael Sanz Nogues.

—En el mismo tren tomó asiento doña Paula Muñoz, viuda de Rioja y su bellísima hija Maruja.

—Marchó á Ronda el marqués de Salvatierra, su señor hijo y su hermano don Mariano Atienza, que fueron despedidos por el señor marqués de Valdeflores.

—Marchó á Melilla el teniente don Carlos García Salcedo, que se detuvo en Córdoba para saludar á sus parientes los señores de Montoro.

—Marchó á Ubeda el joven don José Eguilior.

—Ha dado á luz una hermosa niña doña Rafaela Ortiz, digna esposa de don Rodrigo Barasona.

—Ayer llegó á Córdoba el marqués de Mohernando.

Noticias militares

Ascenso á oficiales.—Se concede ingreso en la clase especial para el ascenso á oficiales de la escala de reserva á 104 sargentos de infantería, 19 de Caballería y 11 de Ingenieros.

Reclutas de cuota enfermos.—Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real orden disponiendo que los reclutas que sirven tiempo reducido y están enfermos, sirvan con posterioridad hasta el completo del plazo reglamentario.

Crónica Local

Velada

Hoy han comenzado los trabajos de instalación de las casetas y tiendas para la velada que se ha de celebrar en el Campo de la Verdad durante los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo en honor de la Santa Cruz.

Este año lucirá la velada gran parte del material que para el efecto ha mandado construir la comisión organizadora.

Esta sigue recibiendo numerosos objetos para la Kermesse y muy en breve publicaremos la lista de los objetos y de las personas donantes.

Telefonema

En la central de teléfonos de Sevilla, está detenido un telefonema puesto en Córdoba á los señores Muerryad, Plaza Armas, 16.

Los exploradores cordobeses

Esta tarde se ha reunido en el Instituto el comité provincial de los exploradores cordobeses, acordando convocar para el martes próximo á las seis de la tarde á todos los jóvenes adheridos con objeto de darles instrucciones.

Probablemente el domingo 4 de Mayo, verificarán la primera excursión.

Farmacéutico

Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Doña Mencía, dotada con el haber anual de 824 pesetas y percibimiento del importe de las medicinas. Se proveerá por concurso en el plazo de treinta días.

El Raisuli

En la semana próxima llegará á Cádiz procedente de Larache, el Raisuli. De paso para Madrid estará un día en Córdoba, para ver los principales monumentos.

De Hacienda

Pagos para mañana. Señor Director de Telégrafos, 711'42 pesetas; don Rafael Vázquez, 329'97; señor Gobernador civil, 3.753; don Joaquín Carbonell, 440; señor Depositario pagador, 895; don José Martín, 932'50; don Juan Jiménez Delgado, 820, y don Antonio García Ruiz, 142'50.

Vacante

Encontrándose vacante la plaza de Inspector Veterinario municipal de La Victoria dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, se anuncia concurso para proveerla por el plazo de quince días, á contar desde la fecha.

La Mutual Latina

Como se previene en los artículos 84 al 89 de sus Estatutos, la Junta General ordinaria se celebrará el día 24 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.

A continuación se celebrará también Junta General extraordinaria para reformar los Estatutos, armonizándolos con las disposiciones de la Comisaría General de Seguros. Córdoba 24 de Abril de 1913. El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Quero.

Canales y canalones

Habiéndose ultimado la cobranza á domicilio del arbitrio municipal establecido en el corriente año, sobre los canales y canalones que vierten á la vía pública, el arriendo del mismo recuerda á los contribuyentes, que hasta el día treinta del actual, podrán verificar el pago, sin recargo alguno, en las oficinas de la Recaudación, calle García Lovera número 5, desde las diez de la mañana á una de la tarde y desde las tres hasta las seis.

Sufragios

La minoría conservadora del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ha acordado; que, el próximo sábado, á las diez de la mañana, se celebre una misa en la iglesia parroquial de Santiago, en sufragio del alma del concejal don Mariano Moya Sánchez (q. e. p. d.); con asistencia de todos los señores concejales que constituyen la referida minoría política.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza á don Pedro Vacas Serrano y don Pedro Canales Izquierdo, de Montoro.

Subastas

La Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 19 de Mayo próximo para las subastas de conservación y reparación de varias carreteras en esta provincia.

Depósito

Don Antonio Ruiz del Castillo ha designado en la Caja de Depósitos 9717 pesetas, para optar á la concesión del aprovechamiento de las aguas de los manantiales de los «Mártires», del término de esta capital.

Recurso

Lo de lacedulas Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo se ha interpuesto por el Letrado don Ricardo Rubio, en nombre de don Francisco Lozano Alcántara, vecino de esta capital, calle Maimonides, número 26, contra el acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia de 27 de Diciembre de 1912 por el que desestimó el recurso de alzada interpuesto á nombre del recurrente contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital de 16 de Septiembre anterior, por el que fué rescindido, en perjuicio del arrendatario, el contrato de arrendamiento del impuesto de cédulas personales en el bienio de 1911 y siguiente.

Plagas del Campo

El gobernador civil ha publicado una circular previniendo á los alcaldes Presidentes de las Juntas locales de plagas del campo y guardia civil, que inmediatamente denuncien á todos los propietarios ó industriales que no haya, cumplido las prescripciones dictadas referentes á las reglas que han de observarse con los ramones y leñas procedentes de la poda y tala de los olivos, con objeto de evitar el desarrollo y propagación de la plaga conocida con el nombre de *palomilla del olivo*, que tantos daños ocasiona en nuestra importantísima producción olivarera, y que, debido á esta inobservancia, la plaga de referencia ha comenzado á presentarse en los olivares próximos á los poblados y caseríos en donde se conservan las leñas y ramones del olivo sin las debidas precauciones, causando los consiguientes perjuicios á los propietarios olivareros colindantes.

Prórroga

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse en un destino de oficial primero de esta Intervención, don Luciano Rodríguez.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR Donde está la fotografía

Interesa

saber á los convalecientes de toda clase de enfermedades, que usando la Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, verán rápidamente recuperadas sus perdidas fuerzas.

Para estómago, intestinos, diabetes y artritis
Agua de Borines
= SIN RIVAL para mesa =

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades
DE
Oidos, Nariz, Garganta, Cirujía
Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene
Realejo 62.—Consulta diaria, de 3 a 5 de la tarde.—Gratis: los martes, jueves y sábados, de 2 a 3 de la tarde.

El Fénix Agrícola
Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID
Opera los ramos siguientes
Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas
(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 24 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 81'85.—El 5 por 100 amortizable, á 100'75.—Cédulas hipotecarias, á 100'30.—Las acciones del Banco de España, á 452'00.—Las de la Tabacalera, á 000'00.—Banco Español de Crédito, 122'00.—Los francos, á 8'70.—Las libras esterlinas, á 27'41.

Política
Madrid 24 (tres tarde)
Madrid 24 (seis tarde)
Consejo

El Conde de Romanones nos ha dicho:
—Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros. En mi discurso me he ocupado de política interior y exterior.
De política extranjera lo principal después de ocuparse de la guerra de los Balcanes y de la toma de Scutari, ha sido hablar de la huelga en Bélgica y sobre todo de la manifestación de simpatías que se hizo el otro día en la cámara de los diputados italiana, protestando contra el atentado al Rey de España y felicitándole por haber salido ileso.
Está visto que Italia aprovecha toda ocasión para demostrar sus simpatías por España, á lo que nosotros correspondemos agradeciéndolo sinceramente.
Maura y D. Melquiades
Relacionando la política extranjera con la española, he hablado de las declaraciones que sobre la primera ha hecho don Gabriel Maura y las hechas por don Melquiades Alvarez. Son dos declaraciones de mucha importancia que conviene recoger.
Afortunadamente ya la opinión va ocupándose de estos asuntos, á los que antes ni los mismos políticos prestaban atención.
Las declaraciones de don Melquiades afirmando que es preciso aumentar los gastos de Guerra y Marina son muy sa-

tisfactorias para España, que requerida por las potencias demuestra que pesa en el concurso internacional más de lo que se había creído.

A París
También habló en el Consejo del viaje del Rey á París, cuya oportunidad es por todos conocida.
Los republicanos en Palacio
Otro asunto tratado en Consejo fué la visita á Palacio de las comisiones que fueron á protestar contra el atentado.
El que fuese á Palacio el señor Labra al frente de la comisión del Ateneo y se expresara como se expresó, no puede pasar desapercibido para nadie y si no se le ha dado al act' todo su relieve, es porque el viaje del Rey á París absorbe hoy la atención de los políticos.

D. Práxedes se vá
El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión que de su cargo había presentado don Práxedes Zancada.
Se nombra subsecretario para sustituir al señor Zancada en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo, á don Baldomero Argente, diputado á Cortes y periodista.
Yo no había querido admitirle la dimisión, pero Zancada por impulsos de delicadeza ha insistido. Yo le quedo muy reconocido á los servicios que me ha prestado.

Reminiscencias de antaño
Se recuerda estos días en los centros políticos, la etapa aquella en que fué redactor del periódico anticatólico *El Cenorro*, un ministro de la Corona, se recuerda también, que en época posterior escribió artículos, con el seudónimo de «A de Ele», y no se olvidan otras manifestaciones hechas por dicho ministro en época no lejana.

Cosas de hogar
Se comenta que ha sido arrestado un teniente coronel, que protestó contra el atentado, hablando en un mitin recientemente y se dice que el ministro de la Guerra ha tratado de imponer un correctivo á un bizarro coronel de artille-

ría, que hoy se halla en situación de supernumerario por ostentar la investidura de senador.

Asimismo se dice que los propósitos del general Luque, contra el senador citado, han tenido un obstáculo en sus compañeros de gabinete, que se han opuesto al arresto de dicho senador.

Hemos preguntado sobre este asunto al Conde de Romanones, y éste ha dicho que es inexacto que se haya negado apoyo al general Luque para una medida de esa clase. Es más, no se ha tratado de ese asunto para nada en el Consejo de ministros.

El senador y el ministro
El senador á que se refieren las notas anteriores, es el prestigioso Excmo. señor D. Luis Elio y Magallón, Vizconde de Val de Erro, y senador por Navarra.

Dicho señor no ha realizado ningún acto contra la disciplina militar, si no que en su calidad de senador, viene actuando en cuanto se refiere á la protesta general de España contra el sectario decreto sobre la enseñanza del Catecismo.

Dicho señor es presidente de la Asociación Nacional de Padres de familia.

Viva el Catecismo
Un periodista ha preguntado al Conde de Romanones si se ha firmado el decreto sobre la enseñanza del Catecismo.

—He prometido á ustedes facilitar copia del mismo, antes que se publique en «La Gaceta».

—Pues por ahí se dice que el Rey lo firmó ayer.

—Es un detalle, replicó el conde sonriendo.

D. Alfonso ha enfermado
Al terminar el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado en Palacio, supimos que D. Alfonso había suspendido las audiencias anunciadas.

Procuramos informarnos y se nos ha dicho que se hallaba indispuerto con un gran dolor en el cuello. Se cree sea una torticolis á causa de una mala postura durmiendo.

El dolor es muy intenso, pero la indisposición carece de importancia y se cree que mañana desaparecerá la dolencia y continuará recibiendo audiencias el Rey.

Firma de Gracia y Justicia
El monarca ha firmado hoy un decreto concediendo el título de Marqués de Mendía á D. Eugenio Mendía Cunna.

Don Amalio
El Sr. Jimeno ha desmentido que piense ir á Cádiz á la jura de banderas de los marinos.

A dónde irá del 3 al 4 de Mayo es al Ferrol, y allí permanecerá hasta la lotadura del Alfonso XIII. El arsenal del Ferrol es el único que le falta por estudiar.

Miscelánea

Para un museo
Se ha dispuesto se arriende un local para establecer en él un Museo Comercial, que no tiene sitio apropiado para su desarrollo en el ministerio de Fomento.

Toros en Madrid

La corrida de la Prensa
La tan deseada corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa, se ha verificado esta tarde.

Se lidiaron ocho toros, seis de Benjumea y dos de Urcola, por las cuadrillas de Bombita, Vicente Pastor, Gaona y Gallito (José).

La plaza está adornada con flores y en los palcos lucen soberbios mantones de Manila.

los patronos, que son unos picaros explotadores, y no te importe nada la competencia extranjera.
— Señor...
—No me objetes más; es preciso ir á la huelga para bien de todos. Sed buenos demócratas. No tengáis miedo; la sociedad internacional os protege. Tomad quinientas pesetas; decid al compañero Portabella que se vea conmigo; un mitin, cuatro arengas, un ofrecimiento y cuatro gritos por ahí, ¿eh?
—Bien!
—¡Ah! se me olvidaba, de paso una pedradita á algún convento y ¡abajo los católicos!, ¿eh?

TELEGRAMA OFICIAL
Gobernador X ministro de la gobernación;
Obreros metalúrgicos, ó forjadores, ó tintoreros, ó aparejadores, bñanse declarado en huelga. Actitud pacífica por hora. Convoco reunion patronos y obreros á fin estudiar solución. Guardia civil patrulla calles. Z.

La tarde amenaza lluvia. La plaza está llena rebosando. Desde el palco régio presencia la corrida la Infanta D.ª Isabel.

Hacen el paseo las cuadrillas y se oyen palmas y algunos pitos.
Al quedarse en la plaza sólo Bombita, se oyen aplausos y Ricardo saluda montera en mano. Se abre el chiquero y sale á la plaza el

PRIMERO
Es de Benjumea, le conocian en la dehesa por «Gallego» y es negro zaino.

El toro sale muy parado y por más que le acosan no arremete á los piqueros.

Bombita procura fijarlo con cinco verónicas admirables, que se aplauden.

Gallito es aplaudido en un gran quite que comienza por media verónica y concluye cogiendo un pitón.

De los de aupa recibe sólo tres puyazos para librarse del tueste y se venga trepando dos veces á aquellos y matandoles un potro.

Los banderilleros cumplen regularmente.

Bombita coge los avios y dá dos pases ayudados al de Benjumea que está hecho un marmolillo. Sufre un achuchón. Dos pases con la izquierda y un pinchazo entrando feamente. Pitos.

Otro pinchazo igualmente feo. Pitos. Otro delantero. La faena se hace pesada. Por fin descabella á pulso. Palmas y pitos

SEGUNDO
Llamado Coronelo, es berrendo en negro, listón, de tipo bonito.

Arremete codiciosamente á los picadores, de los que recibe seis puyazos á cambio de cinco caídas y cinco jacos difuntos. En este tercio no se registra nada notable.

Vito y Magritas clavan regularmente los tres pares de rubrica.

Vicente Pastor que viste morado y oro, retira á los peones y comienza á pasar al toro con la izquierda, pero sufre achuchones y acuden los capotes.

Sigue Pastor toreando sin parar los pitos, pero sin perder la cara y cuando el toro cuadra dá un pinchazo entrando muy mal, pitos.

Otro pinchazo entrando de feo modo, pitos y palmas guasonas. Una estocada entera ladeada. El toro cae. El puntillero acierta. Bronca á Pastor.

TERCERO
Conocido por Melero, cárdeno, bragao y de buen tipo. Unas buenas verónicas de Pastor.

Los varilargueros pierden un caballo, dan dos costaladas y castigan cuatro veces al de Benjumea.

En un quite al descubierto se luce Bombita. Gaona torea alegremente.

Se cambia el tercio y el mejicano ordena á sus banderilleros que se retiren al estribo. Coje un par de los de lujo, juega tea con el toro y pone un par soberbio al cambio. Ovación. Repite y coloca un par bueno.

Trallero y Negrón ponen dos pares malos.

Gaona coje la muleta, hace una bonita faena en la que sobresale un magnifico pase de molinete y cuando cuadra dá media estocada á volapié que resulta un poco atravesada. Más pases para otra estocada que basta. Ovación, vuelta al ruedo.

CUARTO
Se llama Gasteño, es negro, bragao y pertenece á la ganadería de Urcola.

Gallito se luce toreando y en quites. Se registra en este tercio cuatro puyazos y dos caídas. En la arena quedan para el arrastre dos caballos.

Los banderilleros quedan mal.

Gallito que viste de verde y oro, retira á la gente y comienza con un pase barriendo el lomo de Urcola. Dos naturales sin parar los pies. El toro tiene la cabeza por las nubes y no humilla á pesar de lo que hace Gallito.

En un tendido se oye á varios espectadores cantar: quiquiriquí.

(EN INGLATERRA)
—Rrr... rrr... rrr...
—Lord William desea comunicación con lord Stefan.
—Señor.
—Suspenda nuevos envíos. Encarecida producción en España. Hay pedidos por valor de cien mil libras, en este tiempo de huelga.
—Rrr... rrr... rrr...
**

Lector, este es uno de los odiosos cuadros que representan nuestras actuales huelgas. Es una lástima que nuestros obreros no se desenganen del móvil oculto de ciertas gestiones. Manejos infames de dentro ó de fuera, que so pretexto de beneficio, llevan la miseria al trabajo y la ruina al capital.

Doloroso es, pero hay que decirlo y ya que esta generación decae, procuremos al menos, con nuestro común esfuerzo, levantar una nueva con sanos principios, inteligencia y patriotismo, ya que en todos los casos los motores y fomentadores de las huelgas son enemigos de Dios, de los obreros y de la Patria.

Joselito se decide, dá un pinchazo y media estocada algo caída. Palmas y pitos.

Sigue la corrida.

LA HERNIA

Las personas que sufren de hernias se contentan, en la generalidad de los casos, con el uso de un bragero ordinario, mal construido y peor aplicado, que les produce grandes molestias y vivos sufrimientos, sin preservarlas en modo alguno de los graves peligros que presenta dicha enfermedad.

Los nuevos Aparatos sin Resorte, impermeables, de A. CLAVÉRIE, ligeros, flexibles y ténues son los únicos que pueden procurarse sin la menor molestia la contención ideal, enérgica y suave á un tiempo mismo, sin la cual no hay alivio ni mejoría posibles.

Léase el «Tratado de la Hernia», edición española, que se envía gratuitamente á quien lo pide, como también cuantos consejos é informes se soliciten por carta dirigida á M. A. CLAVÉRIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París.

Al clero cordobés y de la provincia

El acreditado establecimiento de Luis Cruz, calle Letrados, 6; ofrece sombreros de canal de felpa de seda riquísima, á 17'50, 20, 22'50 y 25 pesetas, de formas especiales con casco de fieltro.

Se envían modelos á domicilio á quien lo solicite. Proveedor del Montepío.

CASA JOSE BARRA E HIJO

TORIL, 1, 3 y 4
Precios de venta al público desde el 21 de Abril hasta nueva cotización.
Carne de vaca con hueso, 1'90; idem masa sin hueso, á 2'62.
Ternera con hueso, á 2'30; idem masa sin hueso, 3'30.
Borrego, 1'70.
Macho, 1'66.
Pan extra catalán, á 0'40 kilo; idem 1.ª, á 0'36; idem de familia ó labor á 30.
Tocinos para fuera: Tocino añejo, á 100 reales los once y medio kilos; salado, á 84 los id., id. Tocinos para dentro: añejo, á 115 los id., id.; salado, á 92 los id., id.

Fijarse bien en los chocolates que elabora
HIPOLITO CABRERA
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO
Ha mejorado en todas las clases.
Poco cuesta probarlo.

Liquidación
«La Oriental»,
Joyería, platería, y relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

MAIZ PLATA
El pienso más barato para toda clase de ganado. 30 por 100 de economía.

De buena clase y para servir en el día, se vende en casa de don José de Rioja, en liquidación, al precio de 2'50 pesetas los 100 kilos sobre wagones Córdoba.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

XIX
LOS GATITOS DE LA VIRGEN
— POR —
J. DE DIOS VICO Y BRAVO

Estate quieta, Consuelo, deja que se caliente el pobre animal.
Pero si yo no le hago nada, abuelita.
Estas palabras se cruzaron entre una señora de edad avanzada y una preciosa niña de unos ocho años, ambas sentadas en un elegante gabinete, ante una chimenea encendida, en una fría noche del mes de Enero.

A los pies de la niña y disfrutando el benéfico calor del fuego, había también un hermoso gato de los llamados romanos, el cual de buena voluntad se hubiera entregado al sueño, á no impedirlo la niña, que aprovechando las ocasiones en que su abuela no la miraba, se complacía en dar sendos tirones á la cola del felino. Esto había motivado la reconvencción de la una y negativa de la otra. Pero no ha-

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 32

20 Cuentos de varios autores

—Además, Barcelona, Tarrasa, Reus, Bilbao... producen de modo ya considerable; extienden sus mercados.
—Yes.
—España perfecciona mucho su industria.
—¿Y habéis pensado en mejorar el asunto?
—Yes, lord; he pensado en la huelga.
—Bien, telegrafíe á Barcelona; procure, además, atraerse á los descontentos. ¿Me entendéis, lord?
—De cuánto dispongo?
—Puede girar mil libras esterlinas. De todos modos, si hacemos la huelga entrarán en caja por las operaciones venideras, quince ó veinte mil, y si no hacemos este desembolso, habrá que paralizar los negocios...
—Está bien, lord.
—Procure á finar; es necesario que du-

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

